

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 23 de diciembre de 2025, de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se convoca la presentación de trabajos literarios para el acceso al programa «Autoras y autores noveles», ejercicio 2025-2026.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante la Agencia), es una agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, estando adscrita a la Consejería de Cultura y Deporte. De conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 6 de sus estatutos, aprobados mediante el Decreto 103/2011, de 19 de abril, tiene entre sus funciones la investigación, gestión, producción, fomento y divulgación de las letras y ejecución de programas, promociones y actividades culturales, por sí o mediante la colaboración o cooperación con otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas.

En el marco del desarrollo de las citadas funciones, la Agencia va a poner en marcha el programa «Autoras y Autores Noveles», a través de su órgano gestor Centro Andaluz de las Letras.

Dicho programa tiene como finalidad promover la literatura emergente, junto con la formación y difusión de la creación joven. Se pretende fomentar la creación literaria joven que se está desarrollando en Andalucía, con medidas dirigidas al segmento de población de los jóvenes andaluces.

El programa contempla la selección de una serie de trabajos literarios, cuyos autores posteriormente participarán en una acción formativa denominada «Escuela de Jóvenes Escritoras y Escritores», la cual consistirá en la realización de una serie de talleres de creación literaria, enfocados a la narrativa y a la poesía, profundizando en técnicas expresivas y recursos que posibilitan la formación de una nueva cantera de jóvenes interesados en mejorar su formación literaria y que finalmente ven sus trabajos editados en la publicación «Letras de Papel».

Por los motivos expuestos, y en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 15 de los mencionados estatutos, aprobados mediante Decreto 103/2011, de 19 de abril,

R E S U E L V O

Primero. Objeto.

Convocar a los jóvenes autores andaluces y jóvenes autoras andaluzas, que cumplan con los requisitos que más adelante se detallan, a la presentación de los trabajos literarios que serán objeto de la selección para formar parte del programa «Autoras y Autores Noveles».

Los autores y autoras seleccionados/as participarán en los talleres de creación literaria de la Escuela de Jóvenes Escritoras y Escritores.

Segundo. Solicitantes.

Podrá participar cualquier joven, con residencia en Andalucía, y cuya edad esté comprendida entre los doce y veinte años.

La solicitud formulada para la participación de menores de edad deberá ser cumplimentada por su tutor legal, incluyendo los datos de ambos (menor y tutor/a legal) según se indica en el Anexo I. Solicitud.

Tercero. Requisitos y modalidades.

- i) Los textos deberán ser inéditos y originales. No debe aparecer el nombre de su autor o autora en el texto.
- ii) Modalidades: Relato y Poesía. Tema y verso libre.
- iii) Tramos de edad:
 - Relato: de 12 a 14 años; de 15 a 17 años y de 18 a 20 años.
 - Poesía: de 12 a 14 años; de 15 a 17 años y de 18 a 20 años.
- iv) Extensión de los trabajos en formato A4:
 - Poesía: entre 30 y 60 versos.
 - Relato: entre 2.000 y 10.000 palabras.
- v) Solo se admitirá un texto por modalidad, presentando una solicitud por cada una de ellas.
- vi) La autoría no podrá ser compartida.
- vii) La participación en este procedimiento de selección supone la aceptación expresa de las bases de la convocatoria.

Cuarto. Lugar y plazo de presentación de las solicitudes.

La presentación de las solicitudes ha de realizarse preferentemente por medios telemáticos, a través de la Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía, siendo la dirección electrónica

<https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/accesoDirecto/AAIICC>

sin perjuicio de que puedan también presentarse en los demás registros electrónicos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En consecuencia, la documentación aportada al procedimiento por los solicitantes o por sus representantes por vías distintas a la establecida, con carácter exclusivo, determinará la inadmisión de dicha documentación.

Cuando los solicitantes utilicen los medios alternativos a la Ventanilla Electrónica para la presentación de sus solicitudes deberán comunicarlo a la Agencia el mismo día de su presentación, enviando un correo electrónico a la dirección

autoresnoveles.aaicc@juntadeandalucia.es

adjuntando el recibo acreditativo de dicha presentación e indicando claramente la identidad del solicitante que lo remite y el trabajo literario del que se trata.

El plazo para la presentación de los trabajos literarios se iniciará el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y finaliza el día 10 de febrero de 2026.

Quinto. Documentación a presentar.

- a) Formulario de solicitud recogido en el Anexo I de esta convocatoria.
- b) Trabajo literario respetando los requisitos y modalidades recogidas en el punto 3 de esta convocatoria.

Sexto. Trámite de subsanación.

Si la solicitud presentada no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañara de la documentación preceptiva, se requerirá de manera conjunta a las personas interesadas para que, en el plazo de 10 días hábiles, subsane y/o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución.

El trámite de subsanación se notificará de forma conjunta a todos los interesados publicándose en la página web de la Agencia. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

Séptimo. Procedimiento de selección.

Los trabajos presentados serán objeto de valoración por una Comisión de Valoración.

La Comisión de Valoración se constituirá mediante resolución de la Dirección de la Agencia y estará formada por personas de reconocido prestigio en el campo de la

creación literaria y del mundo del libro. Su composición nominal se dará a conocer mediante la publicación de la resolución de constitución en la web del Centro Andaluz de las Letras.

La Comisión realizará la valoración de la totalidad de los trabajos presentados y elaborará una lista de prelación según la valoración obtenida.

Completada la valoración, la Comisión seleccionará a 31 participantes entre las autoras y los autores de los trabajos literarios presentados, que tendrán acceso a la Escuela de Jóvenes Escritoras y Escritores, a celebrar en el mes de julio de 2026, con una duración de una semana.

Una vez elaborado el orden de prelación se dictará la resolución que ponga fin al procedimiento de selección, que indicará las solicitudes seleccionadas y el orden de prelación, así como una lista de cinco suplentes. La resolución será notificada mediante su publicación en la web de la Agencia y del Centro Andaluz de las Letras. La resolución de la convocatoria deberá dictarse y notificarse en el plazo máximo de cuatro meses, contado desde el día siguiente a la finalización del plazo para la presentación de solicitudes.

Los/las seleccionados/as solo podrán participar en el programa durante un total de dos ediciones.

En caso de renuncia de alguna de las personas seleccionadas, se podrá cubrir la vacante con el siguiente en la lista de prelación resultante de la valoración efectuada por la Comisión.

Los/las seleccionados/as, una vez comunicados, deben remitir los Anexo II y Anexo III que acompañan a esta convocatoria al Centro Andaluz de las Letras:

- Mediante correo electrónico a la dirección autoresnoveles.aaicc@juntadeandalucia.es caso de disponer de certificado digital para la firma de los formularios.
- Mediante correo certificado o cualquiera de las vías establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la dirección del Centro Andaluz de las Letras, situado en calle Álamos, 24, 29012 de Málaga.

Octavo. Publicación en la Colección «Letras de Papel».

La Comisión de Valoración podrá seleccionar entre los textos presentados, aquellos que sean merecedores de su publicación en la colección «Letras de Papel».

Con este objetivo, los participantes seleccionados autorizan a la Agencia (Centro Andaluz de las Letras), para el ejercicio de los derechos de fijación, reproducción, comunicación pública y distribución no venal de las obras literarias presentadas a la convocatoria, con el fin exclusivo de su publicación en la colección «Letras de Papel».

Noveno. Retirada de originales.

Los originales presentados a la selección quedarán a disposición de sus autoras y autores en la sede del Centro Andaluz de las Letras durante dos meses a partir de la fecha de publicación del resultado, siendo destruidos los que no hayan sido recogidos por sus autores en el plazo señalado.

Sevilla, 23 de diciembre de 2025.- El Director, José Ángel Vélez González.



Consejería de Cultura y Deporte
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

SOLICITUD
CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA AUTORES NOVELES
(Código de procedimiento: 25012)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE:						SEXO:	DNI/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
						[][][][][][]	
FECHA DE NACIMIENTO							
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO:	DNI/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: (Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1). Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1.							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
						[][][][][][]	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Correo electrónico: N° teléfono móvil:							
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .							



008336

00331156





3. DOCUMENTACIÓN

Trayectoria del solicitante: Nombre y adjunte copia de premios, menciones, títulos, formación para escritores noveles recibidas.

Presento la siguiente documentación:

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10

4. DATOS DEL TEXTO

TÍTULO DEL TEXTO PRESENTADO:

MODALIDAD A LA QUE SE PRESENTA:

- RELATO 12-14 RELATO 15-17 RELATO 18-20 POESÍA 12-14 POESÍA 15-17 POESÍA 18-20

5. CONSENTIMIENTO EXPRESO

A los efectos de lo dispuesto en la normativa vigente relativa a la protección de datos de carácter personal, **presta su CONSENTIMIENTO**

D/Dª

con DNI/NIF

.....
.....
como padre/madre, tutor/a del menor de 14 años, queda informado/a de la incorporación de los datos personales del menor y los suyos propios, a la actividad de tratamiento DIRECTORIO DE PROFESIONALES Y USUARIOS DEL SECTOR DEL LIBRO Y LA LECTURA de los que es Responsable, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (AAIICC), con la finalidad "Gestionar la inscripción y matriculación en la Escuela de Jóvenes Escritoras y Escritores", con las limitaciones y derechos que concede la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y su Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) así como la Ley de Protección Jurídica del Menor, Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, en su Capítulo II.

6. SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que adjunta y **SOLICITA** participar en la convocatoria del Programa de Autores Noveles .

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO. SR. DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	1	4	0	8	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---

008336

00331156



**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales cuya dirección es Estadio de la Cartuja, Puerta 13. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla y correo electrónico aaicc@juntadeandalucia.es.
 - Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aaicc@juntadeandalucia.es
 - Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento AAIICC-DIRECTORIO DE PROFESIONALES Y USUARIOS DEL SECTOR DEL LIBRO Y LA LECTURA, con la finalidad de "Gestionar la inscripción y matriculación en la Escuela de Jóvenes Escritoras y Escritores", la licitud de dicho tratamiento se basa para el caso de la inscripción en la Escuela de Jóvenes Escritoras y Escritores, en el Reglamento General de Protección de Datos art. 6.1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
 - Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
 - La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, contempla la cesión de datos a servicios de alojamientos y a profesionales del sector del libro y la lectura, así como a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
- Puede consultar la información adicional y detallada sobre este tratamiento en el siguiente enlace:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165483.html%23>

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO**1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE**

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario y siempre que el solicitante sea menor de edad. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. NOTIFICACIÓN

Será necesario marcar una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder efectuar los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente.

De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente los numerales correspondientes con la denominación de los documentos que presenta efectivamente acompañando a la solicitud.

4. DATOS DEL TEXTO

Cumplimente el título del texto que presenta. Deberá marcar la casilla que corresponda en función del género literario y la edad del concursante.

5. CONSENTIMIENTO EXPRESO

Deberá cumplimentar este apartado, en caso de representación de un menor de 14 años, las casillas de su nombre y D.N.I. quedando informado/a de la incorporación de los datos personales del menor y los suyos propios, a la actividad de tratamiento DIRECTORIO DE PROFESIONALES Y USUARIOS DEL SECTOR DEL LIBRO Y LA LECTURA.

6. SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, cumplimentar la fecha y firmar el formulario.

ILMO./A. SR./A.: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomunidadesorganicas>

008336

00331156



Consejería de Cultura y Deporte
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

**MATRÍCULA DE INSCRIPCIÓN
ESCUELA DE JÓVENES ESCRITORAS Y ESCRITORES (Código de procedimiento: 25012)**

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL: [][][][][][]	
FECHA DE NACIMIENTO:							
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2. DECLARACIONES
<p>DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona solicitante, se compromete a cumplir las obligaciones exigidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> El CEULAJ de Mollina (Málaga) es un espacio destinado a la juventud que cuenta con unas instalaciones y equipamientos completos tanto para la formación como para el ocio. Por consiguiente, y para garantizar la seguridad de los asistentes, no se permitirá la salida del recinto a los menores de edad, durante las fechas de desarrollo del programa. <input type="checkbox"/> Durante la estancia del alumnado no se permitirá la visita de familiares ni amigos, a excepción de las horas reservadas para la llegada y la salida. <input type="checkbox"/> El alumnado estará bajo la supervisión del equipo responsable del grupo durante todo el periodo de formación. <input type="checkbox"/> El uso de la piscina se hará exclusivamente en el horario establecido bajo la supervisión del monitor socorrista del Centro. El incumplimiento de esta norma será responsabilidad exclusiva de quienes la infrinjan. <input type="checkbox"/> El/la participante se compromete a cumplir con puntualidad el horario de los talleres formativos procurando obtener el mayor aprovechamiento de éstos. <input type="checkbox"/> El/la participante se compromete a cumplir las normas del Centro en cuanto al cumplimiento de horarios de comedor y uso de las instalaciones, procurando compartir la convivencia en un ambiente de respeto y cordialidad.



008336/1/A01

00331156





3. CONSENTIMIENTO EXPRESO

En caso de tratarse de un solicitante menor de 14 años, es necesario el consentimiento expreso del tutor legal.

A los efectos de lo dispuesto en la normativa vigente relativa a la protección de datos de carácter personal,

D/Dª
con DNI/NIF

como padre/madre, tutor/a del menor de 14 años, queda informado/a de la incorporación de los datos personales del menor y los suyos propios, a la actividad de tratamiento DIRECTORIO DE PROFESIONALES Y USUARIOS DEL SECTOR DEL LIBRO Y LA LECTURA de los que es Responsable, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (AAIICC), con la finalidad "Gestionar la inscripción y matriculación en la Escuela de Jóvenes Escritoras y Escritores", con las limitaciones y derechos que concede la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y su Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) así como la Ley de Protección Jurídica del Menor, Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, en su Capítulo II.

Para el tratamiento de las imágenes, es necesario el consentimiento expreso de los solicitantes.

La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para el **tratamiento de la/s fotografía/s y/o grabaciones de imágenes y sonido del/la participante que durante la realización de las actividades se puedan realizar**. Dicho consentimiento autoriza a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales a incorporar dichas imágenes para "Gestionar la inscripción y matriculación en la Escuela de Jóvenes Escritoras y Escritores", y a su uso para la divulgación, por cualquier medio de las actividades propias en la propia página web de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, o redes sociales, y en la forma y con las limitaciones y derechos que concede la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales y la Ley de Protección Jurídica del Menor, Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, en su Capítulo II.

4. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

Presento la siguiente documentación:

Copia del DNI/NIE de la persona solicitante.

Copia del DNI/NIE de la persona representante en el caso de que no se haya suscrito la solicitud con certificado electrónico.

5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y, en su caso, en la documentación adjunta.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO. SR. DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	1	4	0	8	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---

008336/1/A01

00331156



**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales cuya dirección es Estadio de la Cartuja, Puerta 13. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla y correo electrónico aaicc@juntadeandalucia.es.
 - Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aaicc@juntadeandalucia.es
 - Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento AAIICC-DIRECTORIO DE PROFESIONALES Y USUARIOS DEL SECTOR DEL LIBRO Y LA LECTURA, con la finalidad de "Gestionar la inscripción y matriculación en la Escuela de Jóvenes Escritoras y Escritores", la licitud de dicho tratamiento se basa para el caso de la inscripción en la Escuela de Jóvenes Escritoras y Escritores, en el Reglamento General de Protección de Datos art. 6.1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
 - Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
 - La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, contempla la cesión de datos a servicios de alojamientos y a profesionales del sector del libro y la lectura, así como a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
- Puede consultar la información adicional y detallada sobre este tratamiento en el siguiente enlace:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165483.html>

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO**1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE**

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario y siempre al tratarse de un menor de edad. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. DECLARACIONES

La persona solicitante, se compromete a cumplir las obligaciones exigidas, para ello deberá marcar las opciones que se indican.

3. CONSENTIMIENTO EXPRESO

Apartado 1. En caso de representación de un menor de 14 años, deberá marcarse el primer check, necesario para el tratamiento de los datos del solicitante, debiendo además, rellenar las casillas de su nombre y D.N.I. quedando así informado/a de la incorporación de los datos personales del menor y los suyos propios, a la actividad de tratamiento DIRECTORIO DE PROFESIONALES Y USUARIOS DEL SECTOR DEL LIBRO Y LA LECTURA.

Apartado 2. Para todos los solicitantes, es necesario obtener el consentimiento para el tratamiento de la/s fotografía/s y/o grabaciones de imágenes y sonido del/la participante que durante la realización de las actividades se pueda realizar, deberá marcar la casilla correspondiente.

4. DOCUMENTACIÓN

Deberá indicar la documentación que presenta.

5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO./A. SR./A.: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:
<https://juntadeandalucia.es/servicios/tramites/presentacion-documentos/dir3.html>



Consejería de Cultura y Deporte
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

FICHA PERSONAL

ESCUELA DE JÓVENES ESCRITORAS Y ESCRITORES (Código de procedimiento: 25012)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. DATOS MÉDICOS Y ALIMENTACIÓN		
ALERGIA A MEDICAMENTOS:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	INDIQUE A CUÁL
INTOLERANCIA A MEDICAMENTOS:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	INDIQUE A CUÁL
DURANTE SU ESTANCIA EN LA RESIDENCIA, ¿DEBE TOMAR ALGUNA MEDICACIÓN?:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	INDIQUE CUÁL
ALERGIA A ALIMENTOS:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	INDIQUE A CUÁL
¿ALGUNA OTRA INFORMACIÓN QUE DEBAMOS CONOCER?:		



008336/1/A02

00331156





3. CONSENTIMIENTO EXPRESO

En caso de tratarse de un solicitante menor de 14 años, es necesario el consentimiento expreso del tutor legal.

- A los efectos de lo dispuesto en la normativa vigente relativa a la protección de datos de carácter personal,

D/Dª

con DNI/NIF

como padre/madre, tutor/a del menor de 14 años, queda informado/a de la incorporación de los datos personales del menor y los suyos propios, a la actividad de tratamiento DIRECTORIO DE PROFESIONALES Y USUARIOS DEL SECTOR DEL LIBRO Y LA LECTURA de los que es Responsable, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (AAIICC), con la finalidad "Gestionar la inscripción y matriculación en la Escuela de Jóvenes Escritoras y Escritores", con las limitaciones y derechos que concede la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y su Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) así como la Ley de Protección Jurídica del Menor, Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, en su Capítulo II.

Para el tratamiento de las imágenes, es necesario el consentimiento expreso de los solicitantes.

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para el **tratamiento de los datos médicos referidos especialmente protegidos** y solicitados para la correcta gestión de la Escuela de Escritores Noveles. Los datos solicitados se incorporan a la actividad de tratamiento AAIICC- DIRECTORIO DE PROFESIONALES Y USUARIOS DEL SECTOR DEL LIBRO Y LA LECTURA, con la finalidad "Gestionar la inscripción y matriculación en la Escuela de Jóvenes Escritoras y Escritores" la licitud de dicho tratamiento se basa en el Reglamento General de Protección de Datos, art 6.1.a) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales, y al tratarse de datos especialmente protegidos, en el Reglamento General de Protección de Datos, art 9.2.a) el interesado dio su consentimiento explícito para el tratamiento de dichos datos personales con uno o más de los fines especificados, excepto cuando el Derecho de la Unión o de los Estados miembros establezca que la prohibición mencionada en el apartado 1 no puede ser levantada por el interesado.

4. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO. SR. DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	1	4	0	8	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales cuya dirección es Estadio de la Cartuja, Puerta 13. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla y correo electrónico aaicc@juntadeandalucia.es.
 - Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aaicc@juntadeandalucia.es
 - Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento AAIICC-DIRECTORIO DE PROFESIONALES Y USUARIOS DEL SECTOR DEL LIBRO Y LA LECTURA, con la finalidad de "Gestionar la inscripción y matriculación en la Escuela de Jóvenes Escritoras y Escritores", la licitud de dicho tratamiento se basa para el caso de la inscripción en la Escuela de Jóvenes Escritoras y Escritores, en el Reglamento General de Protección de Datos art. 6.1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
 - Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
 - La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, contempla la cesión de datos a servicios de alojamientos y a profesionales del sector del libro y la lectura, así como a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
- Puede consultar la información adicional y detallada sobre este tratamiento en el siguiente enlace:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165483.html>

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO**1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE**

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario y siempre que el solicitante sea menor de edad. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. DATOS MÉDICOS Y DE ALIMENTACIÓN

Estos datos se tendrán en cuenta para organizar los servicios de comedor y, llegado el caso, si la persona participante requiere de servicios médicos durante su estancia en la Escuela. En caso de marcar la casilla SÍ, debe indicar qué alergia, intolerancia o medicación toma.

3. CONSENTIMIENTO EXPRESO

Apartado 1. En caso de representación de un menor de 14 años, deberá marcarse el primer check, necesario para el tratamiento de los datos del solicitante, debiendo además, rellenar las casillas de su nombre y D.N.I. quedando así informado/a de la incorporación de los datos personales del menor y los suyos propios, a la actividad de tratamiento DIRECTORIO DE PROFESIONALES Y USUARIOS DEL SECTOR DEL LIBRO Y LA LECTURA.

Apartado 2. Para todos los solicitantes, es necesario obtener el consentimiento para el tratamiento de los datos médicos referidos especialmente protegidos y solicitados para la correcta gestión de la Escuela de Escritores Noveles, por lo que se deberá marcar la casilla correspondiente.

4. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y firmar el formulario.

ILMO./A. SR./A.: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:
<https://juntadeandalucia.es/servicios/tramites/presentacion-documentos/dir3.html>